

Reglas Locales
II Parada Gira Nacional Sénior Caballeros
Mesa de Yeguas Country Club
Abril 15 a 17 de 2026

Aplican las Reglas de Golf de la "R&A Rules Limited" vigentes y las siguientes Reglas Locales (**Notas: 1.- Las reglas locales registradas en las tarjetas de score del club no aplican a esta competición; 2.- A menos que se indique lo contrario, la penalidad por incumplimiento de una Regla Local es la Penalización General**):

1- **Límites del Campo - Regla 2.1** - Identificados y definidos con estacas y/o líneas blancas.

2- **Áreas de Penalización - Regla 17**

a) **Áreas de Penalización Rojas:** Identificados y definidos con estacas y/o líneas rojas.

b) **Zonas de Dropeo:** Ubicadas en: Hoyo 4 detrás del green a mano derecha, el jugador puede tomar alivio según la Regla 17.1 o, como opción adicional usar la zona de dropeo; Hoyo 11 en el tee de salida de las marcas amarillas, el jugador puede usar la zona de dropeo cuando la bola no supere el área de penalización o salga a la derecha; y, Hoyo 8 a la derecha del Fairway, el jugador puede usar la zona de dropeo cuando la bola haya ido a reposar al Terreno en Reparación marcado con líneas azules. Están identificadas con el aviso "Drop Zone" o con las letras ZD y definidas con línea de color blanco.

3- **Condiciones Anormales del Campo - Regla 16**

a) **Terreno en Reparación:** Identificados y definidos con líneas o puntos de color azul.

b) **Obstrucciones Inamovibles:** Cualquier objeto artificial que no puede ser movida sin un esfuerzo irrazonable. El Jugador puede obtener alivio sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1.

c) **Obstrucciones Inamovibles Cerca a los Greens:** La Regla Local Modelo F-5.1 está en vigor. Para una bola en el Área General, el jugador puede tomar alivio según la Regla 16.1b si una *obstrucción inamovible* está en la *línea de juego*, y está: en o dentro de la longitud de dos palos del green, y, dentro de la longitud de dos palos de la bola.

d) **Los surcos en los bordes alrededor de collares o ante-greens de los greens son terreno en reparación.** Pero la interferencia no existe si los surcos en los bordes solamente interfieren con la línea de juego o el stance del jugador.

e) **Hormigueros MRL F-11:** Los hormigueros en el campo - y los caminos que conducen a ellos - son, a elección del jugador, Impedimentos Suelos que se pueden retirar según la Regla 15.1, o Terreno en Reparación del cual se permite el alivio según la Regla 16.1.

f) **Obstrucciones Temporales Inamovibles (OTI's) MRL F-23:** Son estructuras que se colocan temporalmente en o junto al campo, por lo general para una competición en particular, que están fijamente puestas o no cumplen con la definición de obstrucción movible. La Regla Local Modelo F-23 está en vigor y el alivio en ambos lados está disponible como una opción adicional por la interferencia en la línea de visión de las OTI's.

g) **Animales Peligrosos:** Los nidos de los alcaravanes tienen alivio. Cuando la bola repose en un lugar donde los pájaros pueden atacar el alivio está permitido en el punto más cercano, donde no haya peligro, sin acercarse al hoyo y en la misma área del campo donde reposaba la bola. La bola debe ser dropeada en el área de alivio.

4- **Objetos Integrantes del Campo** - Los muros de contención de las áreas de penalización son parte integrante del campo de los cuales no hay alivio sin penalización.

5- **Restricciones al Uso de Celulares:** Durante una vuelta el uso de teléfonos celulares *únicamente* está permitido para medir yardas en el campo y hacer consultas sobre reglas, para lo cual los jugadores pueden llamar a los Oficiales de Reglas de la competición, a los siguientes teléfonos:

